

ACTA N.º 168 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las veintidós horas y cincuenta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinticinco, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA XI LEGISLATURA. [11L/7700-0002]

Previo informe del Letrado Secretario General y tras diversas deliberaciones, con el parecer en contra del Sr. Vicepresidente segundo, los miembros de la Mesa hacen constar su reserva con respecto a algunas propuestas de resolución, en particular las propuestas números 22 y 24 del Grupo Parlamentario Regionalista. Según el parecer mayoritario de la Mesa, dichas propuestas de resolución no cumplen el criterio adoptado en la sesión de la Junta de Portavoces, de 6 de junio de 2025, que limitaba a dos puntos cada una de las propuestas de resolución, y que estas no superen la treintena. El Sr. Letrado Secretario General indica que habría que estudiar todas y cada una de las propuestas de resolución para determinar si cumplen este criterio.

Concluida la deliberación y conforme al artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite todas las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios por ser congruentes con la materia objeto de debate:

a) Grupo Parlamentario Regionalista: 30 propuestas de resolución, número de Registro 10556.

b) Grupo Parlamentario Socialista: 30 propuestas de resolución, número de Registro 10558.

c) Grupo Parlamentario Vox: 30 propuestas de resolución, número de Registro 10560.

d) Grupo Parlamentario Popular: 30 propuestas de resolución, número de Registro 10561.

Así mismo, SE ACUERDA que el plazo para presentar enmiendas transaccionales a las propuestas de resolución finalice a las 11:00 horas del día 27 de junio de 2025.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintitrés horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,